



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

Mitma adjudica provisionalmente las ayudas para la elaboración de Proyectos Piloto de Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española

- Las entidades locales han presentado 233 solicitudes a la convocatoria, de las que han resultado provisionalmente adjudicatarias 121 propuestas de Planes de Acción que, por su calidad, singularidad y capacidad ejemplarizante, pueden convertirse en Proyectos Piloto transferibles a otros lugares.
- Entre los seleccionados se encuentran municipios de diferentes tamaños de población, diputaciones provinciales, un consell insular y algunas agrupaciones de municipios. Todos ellos representan ampliamente el territorio nacional.
- La convocatoria contribuye a los objetivos del PRTR al apostar por una planificación estratégica, integrada e integral que acercará a todas las áreas urbanas, tanto en entornos rurales como urbanos, a los objetivos globales de la sostenibilidad social, económica y medioambiental.

Madrid, 11 de noviembre de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha publicado hoy en sede electrónica la resolución provisional de la adjudicación de las ayudas de 20 millones de euros para la elaboración de Proyectos piloto de Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española con cargo a los fondos europeos de recuperación. Estas subvenciones, destinadas a entidades locales, colaboran en la financiación de la elaboración de dichos Proyectos por su contribución a los objetivos, la metodología y el enfoque transversal, estratégico e integrado que contiene la Agenda Urbana Española (AUE).

La convocatoria, publicada el pasado 13 de septiembre, responde al programa de ayudas incluido en el Componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) denominado



“Implementación de la Agenda Urbana Española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana”, que es uno de los cuatro Programas que lidera el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda.

La convocatoria de ayudas contribuye a los objetivos del PRTR al apostar por una planificación estratégica, integrada e integral que acercará a todas las áreas urbanas, tanto en entornos rurales como urbanos, a los objetivos globales de la sostenibilidad social, económica y medioambiental.

Experiencia transmisible

De las 233 solicitudes recibidas, han resultado preseleccionadas las propuestas de trabajo presentadas por 121 entidades locales que, por su calidad, singularidad y capacidad ejemplarizante, pueden convertirse en Proyectos Piloto transferibles a otros lugares.

Entre los seleccionados provisionales, se encuentran municipios de todos los niveles de población, 7 diputaciones, 1 consell insular y 2 agrupaciones de municipios, por lo que suponen una amplia representación del territorio nacional. El objetivo es que ejerzan un papel ejemplarizante y una experiencia transmisible a otras Entidades locales,

La evaluación de las solicitudes ha respetado escrupulosamente los criterios técnicos recogidos en la Orden ministerial TMA/957/2021 de bases y convocatoria, publicada en el BOE del 13 de septiembre.

La publicación de la resolución no supone por sí misma la generación de derechos a favor de las entidades adjudicatarias provisionales y puede ser susceptible de sufrir alteraciones en el caso de que no pueda acreditarse el cumplimiento de los aspectos formales exigidos por el procedimiento.

Los proyectos piloto deberán estar finalizados antes de septiembre de 2022 y van a visibilizar, desde el ámbito local, todo el potencial que contiene la Agenda Urbana Española para trabajar en las áreas urbanas de todos los tamaños, de manera transversal e integrada, con visión estratégica y a través de un modelo de gobernanza que garantiza una amplia participación ciudadana.

Más información en:

<https://sede.mitma.gob.es/SEDE ELECTRONICA/LANG CASTELLANO/OFICINAS SECTORIALES/SUB PRTR/PLANESACCIONLOCAL/default.htm>